



ESPAÑA

10 ES 11 NUMERO 23 29 29
21
22 FECHA DE PRESENTACION 23 29 29

MODELO DE UTILIDAD 232929

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
--	--	--
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PRECINTO COBERTOR PARA CAJAS DE FRUTAS DE LATERALES REJIFORMES"		
71 SOLICITANTE (S)		
INTERMAS S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
CARDEDEU (Barcelona) - Goya, 32		
72 INVENTOR (ES)		

73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
MARCELINO CURELL SUÑOL		

R-1367-173

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INTERMAS S.A. entidad de -
nacionalidad española, domiciliada en CARDEDEU (Barcelona),
5. Goya, 32, por "Precinto cobertor para cajas de frutas late-
rales rejiformes". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su
enunciado, se refiere a un precinto cobertor para cajas de
10. frutas laterales rejiformes, en las que dos de dichos late-
rales opuestos disponen de nervaduras aptas para constituir
elementos de guiado. - - - - -

Es ya conocido el empleo de cajas de fruta (denomi-
nadas usualmente "plató") que carecen de tapa superior, y -
15. las cuales, una vez llenas del producto a contener se cu-
bren con un elemento textil de tipo reticular, (denominado
frecuentemente "cubreplató") cuyos bordes, reforzados por -
bandas de cartón o similar, se clavan a las caras externas
de la caja. El citado elemento textil permite la ventila-

ción del contenido de la caja y obra además como precinto durante su transporte y almacenamiento. - - - - -

5. Es evidente que los envases de frutas o "platós" - que se han citado, deben poder permitir el clavado del correspondiente "cubreplató", para lo cual su material constitutivo debe ser apto para recibir clavos y además su configuración requiere que presenten una parte lo suficientemente robusta para que en la misma se puedan hincar dichos clavos.-

10. Sin embargo, las actuales exigencias del mercado están haciendo que cada vez más se imponga el uso de cajas de frutas constituidas por material plástico. En relación con las habituales cajas de madera, las de plástico presentan - las ventajas de ofrecer una presentación y un acabado mucho más cuidadoso y también una duración mucho mas dilatada. -

15. Además, comúnmente y a los efectos de ahorrar materia prima, dichas cajas de plástico son en sus laterales, de configuración rejiforme, esto es en forma de reja. - - - - -

20. Por lo tanto en las modernas cajas no es posible - proceder a la inserción del correspondiente "cubreplató" - por medio de clavado, puesto que ni el material plástico ni la configuración rejiforme resultan aptas para este fin.- -

Ante esta situación, la invención se plantea el problema de proporcionar un tipo de cobertor apto para ser - aplicado a las cajas de fruta últimamente descritas. - - -

El problema, según la invención, se resuelve por medio de un precinto cobertor del tipo indicado al principio que fundamentalmente se caracteriza por comprender una red de material plástico unida por dos de sus bordes opuestos a sendos elementos laminares de cartulina o similar, en cada uno de los cuales se aprecia una primera franja y una segunda franja, tales que cuando el precinto está dispuesto cubriendo la caja de fruta, dicha primera franja queda sensiblemente en el mismo plano que la red y dicha segunda franja queda dispuesta sustancialmente perpendicular a la primera franja, encontrándose además en dichos elementos laminares una línea de desgarramiento y siendo dicha segunda franja apta para ser guiada por las nervaduras de los laterales de la caja de fruta. - - - - -

5.

10.

15.

Según otra característica configurativa de la invención dicha segunda franja es de dimensiones en correspondencia con las de los laterales de la caja a los que se acopla, de manera que contribuye al cierre de dicha caja. - - - - -

20.

En un desarrollo preferente de la invención la segunda franja es de menor anchura que la primera franja, a los efectos de facilitar el guiado de dicha segunda franja por las nervaduras de la caja. - - - - -

25.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a los dibujos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin explicativo

deberán considerarse como desprovistos de todo carácter -
limitativo respecto al alcance de la protección legal que
se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

5. Fig. 1, una vista en perspectiva de una caja de fru-
tas, cuyos laterales tienen forma de reja, a la que es de
aplicación el precinto cobertor según la invención. - - -

Fig. 2, una vista en perspectiva del precinto co-
bertor en la posición en la que queda dispuesto al aplicar
se a la caja de frutas. - - - - -

10. Fig. 3, una vista en planta del citado precinto co-
bertor, en su desarrollo plano. - - - - -

15. En las mismas son de apreciar la caja de frutas 1,
la cual preferentemente es de materia plástica, lo que su-
pone unas importantes ventajas en relación con las cajas -
de madera, puesto que permite una presentación y un acaba-
do muy superiores a las citadas cajas de madera, así como
una duración mucho mayor. - - - - -

20. La constitución en plástico de dicha caja hace -
aconsejable que la misma tenga sus laterales 2,3 rejifor-
mes, o sea en forma de reja, con lo que se obtiene un impor-
tante ahorro de materia prima en su construcción. Además
y a los fines que se indicarán, por la cara interior de -
sus laterales 3, dispone de unas nervaduras 4 (de las que
solamente se aprecia una en la figura) aptas para consti-

tuir elementos de guiado. Además los laterales 3 eventualmente presentan grandes aberturas 3a. - - - - -

Las citadas cajas de fruta se recubren por medio del precinto cobertor 5, el cual consta de una red 6 de material plástico, esencialmente en forma rectangular. Dicha red 6 se une por dos de sus bordes opuestos a unos elementos laminares 7 de cartón, cartulina, papel consistente o material similar; la unión se puede realizar por cosido, pegado u otro medio apto para promoverla de un modo adecuado.

5. Los citados elementos laminares 7 constan de una primera franja 8, contigua a la red, cuya franja se prolonga en una segunda franja 9. - - - - -

10.

Cuando el precinto cobertor 5 está dispuesto cubriendo la caja de fruta 1, las franjas 8 se hallan sensiblemente en el mismo plano que la red 6, mientras que las franjas 9 quedan dispuestas sustancialmente de modo perpendicular a las primeras franjas 8. La separación entre los bordes longitudinales 10 de las franjas 9 es del orden de la separación entre las nervaduras 4, y además la superficie de la red más la de las franjas 8 está en correspondencia con la superficie libre de la caja 1. - - - - -

15.

20.

En el precinto cobertor 5 se encuentran además las líneas de desgarramiento 11 las cuales preferentemente coinciden con la línea de separación entre las franjas 8 y las franjas 9. Si bien es factible también una realización en

25.

la que no se presente dicha coincidencia. - - - - -

5. Por su parte las franjas 9 son de dimensiones en correspondencia con las de los laterales 3 de la caja 1, de manera que dichas franjas son aptas para contribuir al cierre lateral de dicha caja. Dichas franjas 9 son generalmente de menor anchura que las franjas 8, lo cual resulta conveniente para facilitar el guiado de las franjas 9 por las nervaduras 4 de la caja 1. - - - - -

10. Como se comprende de lo anteriormente expuesto, la caja 1 de fruta debidamente llena del producto a contener, queda cerrada por medio del precinto cobertor 5, del cual las franjas 9 se doblan a los efectos de introducirlas entre las correspondientes nervaduras 4. Estas franjas, juntamente con las franjas 8, son además aptas para contener inscripciones de tipo comercial o publicitario. Tanto la estructura rejiforme de los laterales 2,3 de la caja 1, como la estructura reticular del precinto cobertor 5, permiten un completo aireamiento de los productos contenidos y también su examen visual. Las franjas 9 como ya se ha indicado, contribuyen además al cierre lateral de la caja 1.-

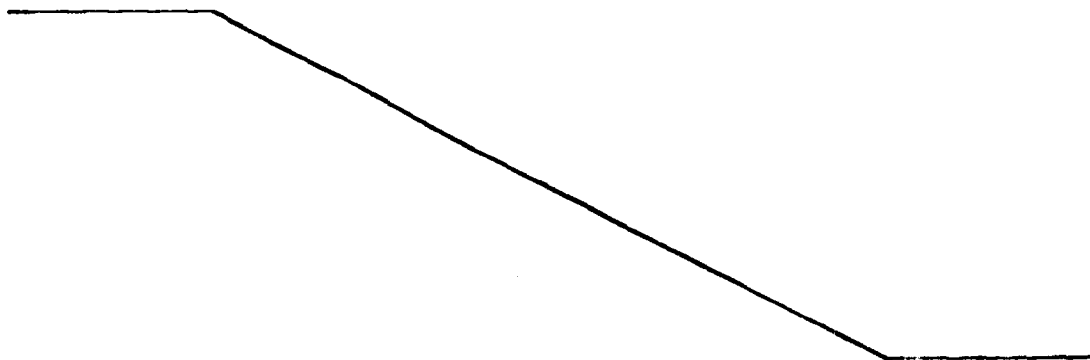
20. En el momento en que se precise abrir la caja para poder manipular su contenido, basta con ejercer tracción por una o las dos líneas de desgarramiento 11, con lo cual con toda facilidad se separa parcial o totalmente el citado precinto cobertor. - - - - -

25.

La solución ofrecida por el objeto de la invención resulta idónea en los casos en que la caja a recubrir no es apta para recibir la acción de clavado del precinto, bien sea por su configuración rejiforme o sea en la que no se encuentra un listón o larguero de robustez suficiente para recibir los correspondientes clavos, bien sea por su constitución, tal como de material plástico, en el que una acción de clavado provocaría el resquebrajamiento de la caja. - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Precinto cobertor para cajas de frutas de laterales rejiformes, en las que dos de dichos laterales opuestos disponen de nervaduras aptas para constituir elementos de guiado, caracterizado por comprender una red de material plástico unida por dos de sus bordes opuestos a sendos elementos laminares de cartulina o similar, en cada uno de los cuales se aprecia una primera franja y una segunda franja, tales que cuando el precinto está dispuesto cubriendo la caja de fruta, dicha primera franja queda sensiblemente en el mismo plano que la red y dicha segunda franja queda dispuesta sustancialmente perpendicular a la primera franja, encontrándose además en dichos elementos laminares una línea de desgarramiento y siendo dicha segunda franja apta para ser guiada por las nervaduras de los laterales de la caja de fruta. - - - - -

2.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha segunda franja es de dimensiones en correspondencia con las de los laterales de la caja a los que se acopla, de manera que contribuye al cierre de dicha caja. - -

3.- Precinto según la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda franja es de menor anchura que la primera franja, a los efectos de facilitar el guiado de dicha segunda franja por las nervaduras de la caja. - - - -

4.- "PRECINTO COBERTOR PARA CAJAS DE FRUTAS DE LA
TERALES REJIFORMES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 27 DIC. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOK

Curell

FIG. 2

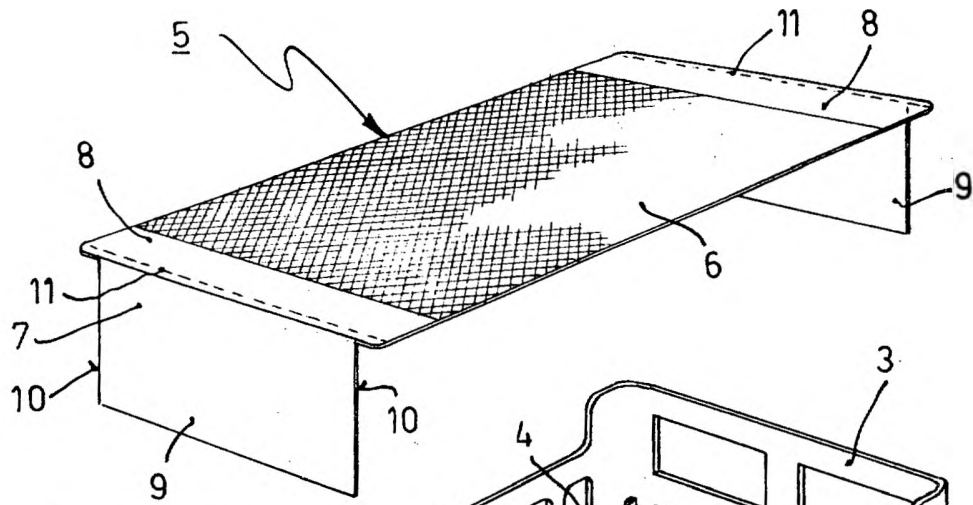


FIG. 1

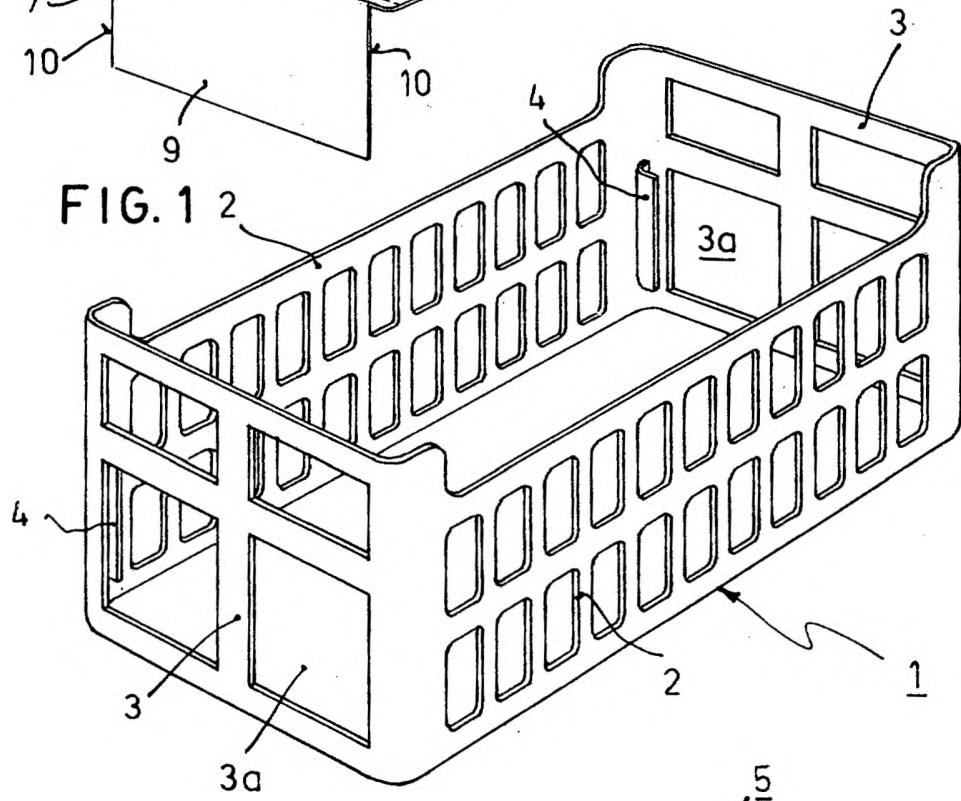
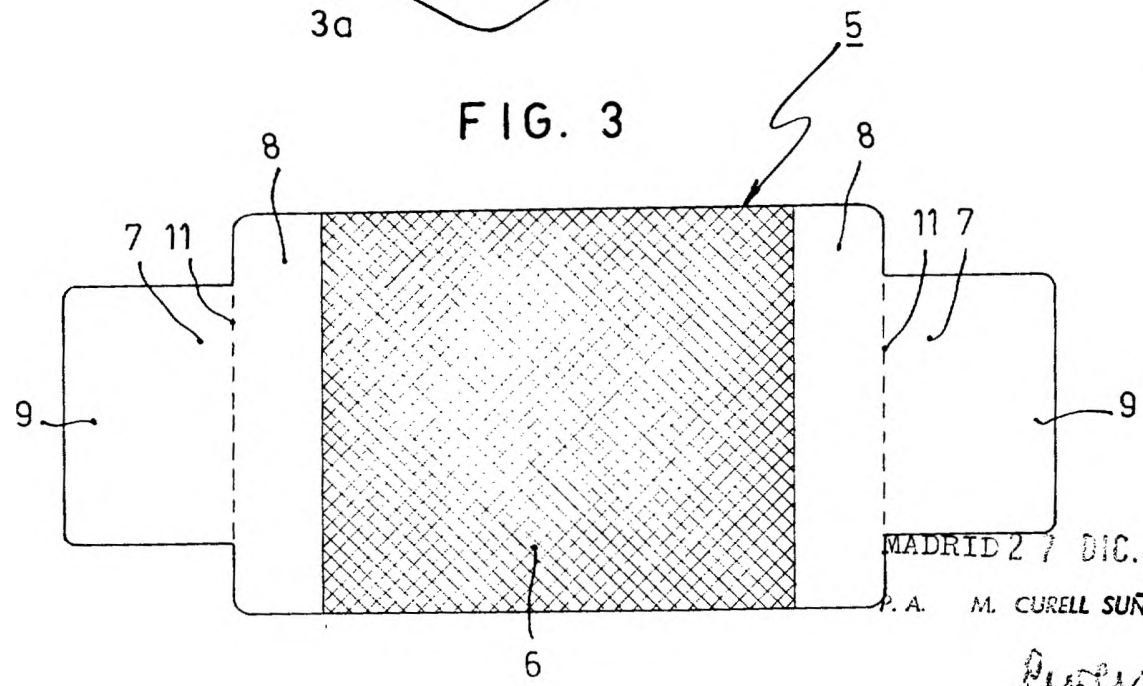


FIG. 3



MADRID 27 DIC. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curry